

Rawson, (Chubut), 30 de junio de 2011. -

DICTAMEN N° 228/11 C.F.

Ref.: Expte. N° 30.389/11 I.P.V. y D.U.
Licitación Pública N° 25/11 Reparación
75 Tabiques sanitarios e instalaciones
1000 viv. Sec. C y D B° Constitución

Tw.

SEÑORA PRESIDENTE:

Me remite Ud. el presente expediente, mediante el cual se tramita la licitación pública de referencia, la cual sería adjudicada a la empresa SANDIN Y ASOCIADOS S.R.L., por la suma de \$3.942.000.

Dejo constancia que al folio 169, se verifica la de autorización para contratar por parte del Sr. Ministro Coordinador de Gabinete.

Conforme a los antecedentes presentados por el preadjudicado, se observa que el certificado del Banco del Chubut S.A., se encontraba vencido a la fecha de la apertura (folio 14 de la oferta). Por tal razón, considero correspondería se le solicite actualizar el mismo y remitir el indicado por el Asesor Legal del Tribunal en su Dictamen N° 65/11, al folio 173.

No obstante lo antes expresado, por mi parte no tengo más objeciones que formular.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de CUentas